



## HERMANDAD DE PENITENCIA DE NUESTRO PADRE JESÚS DESPOJADO DE SUS VESTIDURAS Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA CARIDAD Y DEL CONSUELO

### NORMAS PARA LA CONFECCIÓN DEL HÁBITO DE HERMANO/A PARA LA ESTACIÓN DE PENITENCIA

Según la **Ordenanza 3<sup>a</sup>** de nuestro **REGLAMENTO** aprobado el 23 de abril de 2007, los Hermanos Nazarenos que participen en la Estación de Penitencia vestirán hábito compuesto de sotana de color crema pálido y capa del mismo color, así como capirote de terciopelo de color granate. La botonadura delantera y bocamangas de terciopelo y el cingulo trenzado serán igualmente de color granate.

En la capa y a la altura del hombro izquierdo, llevará el escudo de la Hermandad, bordado sobre fondo blanco y ribete dorado, conforme establece el Artículo III de los Estatutos.

El capirote tendrá una altura de 75 centímetros, bajo el cual, y a la altura del pecho, se deberá llevar la medalla reglamentaria de la Hermandad. También llevará bordado a la altura del pecho el distintivo representativo de la sede canónica donde está erigida la Hermandad, el cual irá bordado sobre fondo blanco. El calzado, calcetines o medias serán necesariamente de color negro; los guantes serán de color blanco. Aquéllos que lo deseen podrán realizar la Estación de Penitencia descalzos.

***El Escudo de la Hermandad tiene un coste de 18 € y el de la Sede Canónica 7 €***

***\*\* Para la adquisición de telas y confección o cualquier duda, puedes ponerte en contacto con la Junta de Gobierno o en el correo [secretaria@despojadaycaridad.com](mailto:secretaria@despojadaycaridad.com)***

